



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La recaudación de impuestos municipales y su incidencia en la prestación de los servicios públicos de la municipalidad distrital de Parcoy, período 2017-2019.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR:

Caballero Domínguez, Eddy Marcial (ORCID: 0000-0002-3810-1937)

ASESOR:

Mg. Poma Sánchez, Luis Alberto (ORCID: 0000-0002-5202-7841)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

TRUJILLO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A mis padres, Eddy y Bertha por ser el motor que me impulsan a seguir luchando por mis sueños. A mi hermano Aarón, porque es la razón de sentirme tan orgullo de culminar mi meta, pues hoy me cuida y guía mis pasos desde el cielo. A mí hermana Homily, por estar siempre presentes en cada momento de mi vida acompañándome y por el apoyo moral que me brindado a lo largo de esta etapa de mi vida.

Agradecimiento

A mi casa superior de estudios, Universidad César Vallejo, por ser el alma mater de mi trayectoria universitaria. A mi profesor asesor Mg. Poma Sánchez, Luis Alberto, por contribuir con sus experiencias y enseñanzas en mi formación profesional.

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iii
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. MÉTODO	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.2 Variables y Operacionalización	12
3.3 Población, muestra y muestreo.....	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	14
3.5 Procedimientos	15
3.6 Métodos de análisis de datos	15
3.7 Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS	32
ANEXOS	39

Índice de tablas

Tabla 1. Presupuesto institucional modificado – Pim y avance de la recaudación del impuesto.....	16
Tabla 2. Presupuesto institucional modificado.....	16
Tabla 3. Monto que se debe recaudar por Concepto de Recaudación de Impuesto de los Años 2017 - 2019.....	17
Tabla 4. Nivel de ingreso por concepto de recaudación de impuesto de los años 2017 – 2019.....	17
Tabla 5. Montos recaudados de impuestos en la municipalidad distrital de Parcoy, 2017 – 2019.	18
Tabla 6. Servicios públicos que presta la municipalidad la municipalidad distrital de Parcoy, 2017 – 2019.....	18
Tabla 7. Resumen de lo que se invirtió en servicios públicos de los impuestos municipales de la municipalidad distrital de Parcoy, 2017 – 2019.....	19
Tabla 8. Montos Comparativos del PIA, PIM y servicios saneamiento de la Municipalidad Distrital de Parcoy, 2017 – 2019.....	20
Tabla 9. Nivel de deudas por concepto de recaudación de impuesto de los años 2017 - 2019.....	21

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de la recaudación de impuestos y su incidencia en la prestación de servicios públicos de la municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019. Para realizar el presente estudio se consideró investigación de tipo Descriptivo – Aplicada con diseño No Experimental – Transversal, bajo el enfoque cuantitativo, aplicando el análisis documental extraído de la base de datos de la gerencia de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Parcoy. Entre los principales resultados se encontró que la recaudación de impuestos incide en la prestación de servicios públicos, concluyendo que, a mayor recaudación los servicios que presta la Municipalidad serán mejores, porque contarán con dinero suficiente para hacer frente al 100% los servicios que presta.

Palabras clave: Recaudación, Impuestos, Prestación, Servicios Públicos.

Abstract

The objective of this research was to determine the incidence of tax collection and its incidence in the provision of public services of the district municipality of Parcoy, period 2017 - 2019. To carry out the present study, a Descriptive - Applied research with a Non-Experimental - Cross-sectional design was considered, under the quantitative approach, applying the documentary analysis extracted from the database of the tax administration management of the Parcoy District Municipality. Among the main results, it was found that the collection of taxes affects the provision of public services, concluding that the higher the collection the services provided by the Municipality will be better, because they will have enough money to cover 100% of the services it provides.

Keywords: Collection, Taxes, Provision, Public Services.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día uno de los más grandes problemas que afrontan todos los países del mundo es la baja recaudación de impuestos municipales, esto se ha ido convirtiendo en algo habitual con el transcurso del tiempo, aumentando el incumplimiento del pago de impuestos por parte de los ciudadanos, originando así que las municipalidades no cuenten con ingresos suficientes que les permitan enfrentar los gastos por prestación de los servicios públicos, afectando las necesidades de la localidad.

Hernández y Tello (2017) en su artículo científico "*Reforma Tributaria en México*" refiere que México es un país que presenta la recaudación más baja de impuestos en el mundo. La baja recaudación de impuestos en México se debe en gran parte a los controles fiscales inadecuados, los altos niveles de elusión y evasión fiscal y el crecimiento económico informal impulsado por las bajas tasas de crecimiento de los últimos años.

Chavarry y Quicio (2018) argumenta que Honduras presenta problemas en la recaudación de impuestos, la recaudación año tras año es baja, los administrativos implementen estrategias para incrementar la recaudación, una de ellas fue adquirir moderna tecnología para el control y cobro de impuestos, la cultura tributaria a los ciudadanos fue otra de ellas, así mismo, afirma que gracias a estas estrategias han logrado el incremento en la recaudación de impuestos, por ende, aumentó la asistencia de los servicios en San Pedro Sula que pertenece a Honduras.

De acuerdo a los autores antes mencionados el mundo entero sufre el problema de la baja recaudación de impuestos, México no es ajeno a este problema, es un país con una baja recaudación de impuestos y presenta índices de pobreza alto, necesitan aumentar la recaudación de impuestos para poder reducir el índice de pobreza, por otro lado, Honduras tiene problemas con la

recaudación de impuestos, identificaron los problemas de la baja recaudación, y luego implementaron estrategias que ayudaron a aumentar la recaudación de impuestos, que son a beneficio de los ciudadanos.

Laban (2018) en su artículo científico titulado *“Factores que Inciden en la Baja Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de San Pedro de Casta Durante el Ejercicio 2015”* Refiere que, la Municipalidad de San Pedro de Casta en los últimos cinco años la recaudación no ha sido la esperada, las áreas involucradas contaban con un perfil inadecuado del personal, falta de actualización e implementación del área de catastro, alto índice de morosidad, los valores arancelarios sin actualizar, alta rotación de personal, entre otros; estos son factores determinados que inciden directamente en la baja recaudación del Impuesto.

De acuerdo a los autores antes mencionados, el Perú es uno del país con la recaudación de impuestos más baja, lo cual no es bueno porque dificulta la prestación de servicios públicos, la Municipalidad de San Pedro de Casta refiere que en los 5 últimos años Paucarpata no tiene estrategias que ayuden a incrementar la recaudación de impuestos, los ciudadanos no tienen cultura tributaria, ellos creen que los impuestos que pagan son demasiado, por eso no quieren pagar, como consecuencia los servicios que se prestan en Paucarpata son deficientes.

A Nivel Local, la Municipalidad Distrital de Parcoy, en los últimos períodos presenta baja recaudación de impuestos municipales, tal como lo indican los Reportes de Sub Gerencia de Administración Tributaria (2021), en el 2017 se recaudó el 48% de los impuestos, en el 2018 el 55% y en el 2019 solo se recaudó el 45%, con una disminución de 10% respecto al año anterior.

El bajo efectivo recaudado por impuestos origina que la municipalidad de Parcoy no cuente con recursos financieros para hacer frente a los servicios públicos, tales como: saneamiento, alumbrado público y seguridad ciudadana,

que contribuyen con el bienestar de la población. La municipalidad no cuenta con un presupuesto suficiente para hacer frente la demanda por los servicios públicos al 100%

Conociendo la información previa, se planteó el siguiente problema de la investigación:

¿Cómo incide la recaudación de impuestos en la prestación de servicios públicos de la municipalidad Distrital de Parcoy, período 2017 - 2019?

Esta investigación se justificó en su relevancia social ya que permite investigar la realidad de la baja recaudación de impuestos en la municipalidad, trabajo de investigación es conveniente para la población, porque con el incremento de la recaudación de impuestos, la municipalidad distrital de Parcoy, podrá realizar y mejorar la calidad de los servicios públicos. a su vez, tuvo implicaciones prácticas porque ayudo a identificar la baja la recaudación del impuesto en la municipalidad de Parcoy y las causas que conllevan a este hecho, con el propósito de implementar acciones para mejorar la recaudación de impuestos; y una utilidad metodológica, porque se elaboró un instrumento de análisis documental, con el fin de analizar la incidencia de la recaudación de impuestos en la prestación de los servicios públicos de la municipalidad de Parcoy.

De igual manera, se planteó el objetivo general de determinar la incidencia de la recaudación de impuestos en la prestación de servicios públicos de la municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019. A fin de dar respuesta al objetivo general, se planteó los siguientes objetivos específicos: Analizar los montos recaudados de impuestos en la municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019; Analizar la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019 y Evaluar el nivel de morosidad en la Municipalidad Distrital Parcoy, período 2017 – 2019.

Finalmente, se formuló la hipótesis: La eficiente recaudación de impuestos incide en la mejora de la prestación de servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy, período 2017 – 2019.

II. MARCO TEÓRICO

En el presente estudio se han considerado antecedentes de investigación en tres contextos internacional, nacional y local, los trabajos de investigación que se han logrado recopilar son los siguientes:

Huayna, Yanqui y Quispe (2017) en su tesis titulada *“Incidencia de la Recaudación Tributaria en la Mejora de los Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Paucarpata en los Periodos 2013 - 2016”*, afirma que pagar los impuestos es demasiado importante porque así están contribuyendo con el desarrollo de la localidad. Se puede determinar que el impuesto incide en la mejora de los servicios públicos, el impuesto municipal no puede cubrir todos los costos de los servicios prestados, por lo que debido a que la recaudación tributaria es baja, por la elevada tasa de morosidad que presta, el municipio está obligado a pagar la diferencia. Los resultados son: En el impuesto público limpio, la ciudad aportó el 90,48% en 2016; en todos los gastos e impuestos, solo representó el 9,52%. En 2015, su contribución fue del 96,32%; la tributación representó el 3,68% y en 2014 el 91,92%; la tributación representó el 8,08% del total de gastos, en 2013 el 86,85% y la tributación el 13,15%. En cuanto a los resultados del impuesto de mantenimiento de jardines y parques, el gobierno municipal aportó el 98,99% en 2016; el 99,34% en 2015; el 99,01% en 2014; y el 98,69% en 2013.

Aguilar, LLonto y Purihuamán (2017) En su investigación titulada: *“La recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011 - 2015.”* Se concluyó lo siguiente: En los años analizados, la recaudación municipal del distrito fue insuficiente, y se determinó que se reduciría entre 2011 y 2015, y en 2012 S /. Se ha recaudado 3,058,646, una disminución de 5.7% con respecto al 2011, se recaudó S / 4,091,369 en 2013, un incremento de 33.76% con respecto al año anterior, se recaudó S / 4,504,267 de igual forma en 2014, un incremento de 10.09%, En lugar de cobrar S /

3,417,389 en 2015, fue 24% menor que en 2014. La alta ilegalidad de los contribuyentes para reducir impuestos se refleja en la reducción de impuestos, este es un problema planteado por la región. La gestión tributaria del municipio, el departamento administrativo no ha dado incentivos y no han ejercido para aumentar los impuestos. También se debe a la falta de fiscalización de los ciudadanos.

Montes (2018) en su tesis titulada: *“La recaudación tributaria de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, 2018”* el objetivo general de la investigación fue, determinar el nivel de la recaudación tributaria de la Municipalidad, 2018. La investigación fue de tipo sustantivo, descriptivo simple, de enfoque cuantitativo; el diseño fue no experimental. La población de trabajo fue de 70 laboradores, se realizó la validación de acuerdo al juicio de expertos. Por último, se determinó que el 24% de los trabajadores de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, señalan que la recaudación de impuestos es buena, el 43% de los colaboradores señalan que la recaudación tributaria es deficiente y un 33% es regular.

Herrera (2017) en su tesis titulada *“Recaudación Tributaria y su incidencia en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital del Tambo-2017”* en esta investigación se analizó la relación entre la recaudación de impuestos y los servicios públicos. Los ciudadanos del Tambo piden a la municipalidad que los servicios públicos que prestan sea el óptimo, se concluye que para cumplir este objetivo la municipalidad tiene que verificar que los ingresos por recaudación cubran los gastos de la prestación de los servicios públicos y no se subvencione con presupuestos de otros rubros.

Espinoza (2016) en su tesis titulada *“La recaudación de impuestos y calidad de servicio público en la Municipalidad Distrital de Chungay, año 2016”* Se concluyó lo siguiente: Las calidades de los servicios públicos no son buenos en el distrito, para mejorar se deben hacer encuestas a los pobladores para determinar si están contentos o no con los servicios que prestan, así mismo se deben disminuir los pasos para evitar los retrasos en la ejecución de los servicios.

La atención a los contribuyentes debe ser rápida y buena, según las encuestas que se realizadas al distrito se determinó que el alcantarillado y agua potable no es de calidad los usuarios respondieron con un puntaje debajo de los 50 puntos, es una debilidad, la población tiene agua potable a cierta hora del día, la gente tiene que recoger en sus bidones para todo el día, las alcantarillas son deficientes, en cuanto a alumbrado público la gente dio una puntuación de 38.33, por lo tanto, es considerada una debilidad, algunas calles no cuenta con alumbrado público, los postes de luz están en mal estado, pues la municipalidad no le toma importancia.

Bustamante y Caballero (2019) en su tesis titulada: *“Recaudación de Impuestos y su Incidencia en la Prestación de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Pataz, 2016 - 2018.”* El objetivo general fue, determina la Recaudación de Impuestos y su Incidencia en la Prestación de Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Pataz, 2016 - 2018. El tipo de investigación es descriptivo – correlacional con un diseño no experimental – transversal. Se concluyo que, existe una correlación positiva directa entre las variables la recaudación de impuestos incide positivamente en la prestación de servicios públicos en la Municipalidad Provincial de Pataz, 2016 – 2018.

Las teorías relacionadas al tema, son fuentes sólidas ya aprobadas las cuales le darán cientificidad a nuestra investigación relacionadas a nuestras variables.

La investigación presenta dos variables, la primera se denomina Recaudación de impuestos. Lecaros (2017) refiere que la recaudación es realizada por alguna institución fiscal o agente económico quienes se encargan del cobro, recepción de fondos o bienes. Por otro lado, Investopedia (2019) afirma que la recaudación se da a través de una entidad gubernamental, ya sea local, regional o nacional que se cobran a corporaciones o individuos tarifas involuntarias que sirven para el financiamiento de las actividades gubernamentales”. Para Valencia (2017) menciona que la recaudación es realizada por el estado quienes se encargan de percibir el dinero que pagan los

contribuyentes, para cubrir los gastos por los servicios públicos. Así mismo Sierra (2017) los impuestos son tributos obligatorios pagados al estado tanto para las personas físicas, como para personas jurídicas, para sostener los gastos públicos. Por otro lado, Bendesky (2016) define que el estado por naturaleza es recaudador, donde la oficina de administración tributaria es la encargada de cobrar los impuestos, los mismos que son obligatorios y no una contribución, el monto del pago es fijado mediante las leyes. A juicio de Alfaro (2010) citado por Rodríguez (2016) Los impuestos municipales son: el impuesto de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, el dinero recaudado a través de estos impuestos sirve para financiar los gastos del sector público y así beneficiar a la población. Por otro lado, el Decreto legislativo N° 776 (1993) refiere que los impuestos más relevantes son 3 el Impuesto al Patrimonio vehicular, el impuesto predial y el impuesto de alcabala.

De acuerdo a Lozano (2010) citado por Romero (2016) refiere que el impuesto Predial es establecido por el Consejo Nacional de Tasaciones aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento dado que los pagos son de acuerdo a los porcentajes según las UITs, hasta los 15 UIT es de 0.2%, el porcentaje que supere los 15 UIT y hasta los 60 UIT es de 0.6%, el porcentaje que supere los 60 UIT es de 1.0%. Los mismos que gravan los valores de los inmuebles rústicos y urbanos; así mismo, Pajares (2017) afirma que el pago del impuesto predial se efectúa anualmente, a mayores metros cuadrados mayor será el valor del pago del predio ya sea rustico o urbano, esto lo determina la Municipalidad. Por otro lado, el SAT (2018) menciona que el pago del impuesto predial se paga en lugar donde está ubicado el predio ya sea a una municipalidad distrital o provincial ya que a ellos les corresponde realizar la administración, recaudación y fiscalización de los impuestos.

Alva (s.f.) define que el impuesto de alcabala se realiza en la transferencia de un bien y es efectuado al comprador del bien inmueble transferido mas no al que vende el inmueble, por parte del adquirente o comprador del bien inmueble en cierto modo refleja una capacidad contributiva. Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2019) menciona que el pago del impuesto al patrimonio

vehicular es de acuerdo al valor del precio de compra del vehículo, se dará de acuerdo a lo aprobado por ministerio de economía y finanzas cada año de acuerdo al tipo de vehículo. Por otro lado, CGT (s.f.) menciona que el impuesto de alcabala es a título oneroso o gratuito, gravando las traspaso de las propiedades de los bienes inmuebles rústicos o urbanos, inclusive las ventas con reserva de dominio, sin importar su forma o modalidad, A su vez afirma que el impuesto al patrimonio vehicular grava la propiedad de los vehículos menores de 3 años, esto será contado desde el primer día de inscripción realizada en el Registro de Propiedad Vehicular de los Registros Públicos, el pago es realizado cada año, los vehículos que están obligados a realizar el pago son los ómnibus, camionetas, automóviles, wagons, camiones y buses.

La segunda variable prestación de Servicios Públicos según Serra (1977) citado por Domingo (2017) define a los servicios públicos como actividades realizadas a cargo de las municipalidades, sin propósito de lucro con el único fin de satisfacer las necesidades básicas de interés general para la población, de forma directa o indirecta, y así mismo los servicios son derechos de los ciudadanos.

Para Ibarra (2017) los principales características de los servicios públicos se divide en tres, La Necesidad: se refiere a una actividad pública efectuada por parte del estado de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos, esta actividad es realizada sin fines de lucro; La Entidad: se alude a las entidades que realizan el servicio público ya sea las municipalidades provinciales o distritales, utilizando los impuestos recaudados de manera adecuado y no para fines innecesarios; y La Sociabilidad: hace mención a la igualdad, los servicios prestados deben ser de beneficio general sin distinción o discriminación de clases sociales, los servicios públicos deben ejecutarse sin ningún beneficio personal.

Según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2016) los servicios públicos están a cargo de las municipalidades, ellos están encargados de efectuarlos, para complacer a la sociedad. Así mismo la Organización mundial de la salud (2019) menciona que el Servicio de

Saneamiento se basa en mantener la población con mejor estado de higiene, alcantarillas limpias, calles sin basura y agua en buen estado para el consumo de la población. Por otro lado, ESAA (s.f.) refiere que el servicio de Alumbrado público se encarga de la infraestructura eléctrica, que todas las calles, parques y losas deportivas cuentan con alumbrado. De acuerdo al Municipioaldía (s.f.) afirma que de la seguridad ciudadana está a cargo del estado, con la finalidad de la erradicar la violencia, generar una convivencia pacífica, evitando conflictos, de tal manera que la población se beneficie con este servicio.

III. MÉTODO

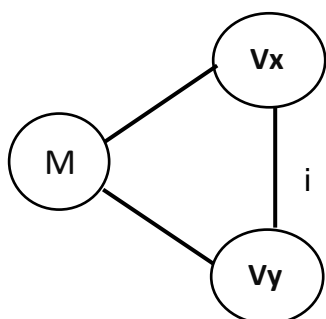
3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación.

La investigación es de tipo Descriptivo – Aplicada, puesto que, se ha descrito los hechos de las 2 variables, y aplicada, porque busco observar, identificar, actuar y describir la realidad de la Recaudación del impuesto y la prestación de servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy, período 2017 – 2019.

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño de la investigación es No Experimental – Trasversal: porque no se han manipulado las variables, y permite recoger y analizar datos de recaudación del impuesto y de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy.



Leyenda:

M: La Muestra

V1: Observación de la variable X. (Recaudación de impuestos)

V2: Observación de la variable Y. (Servicios Públicos)

i: Incidencia

3.2 Variables y Operacionalización

Variable Independiente: Recaudación de Impuesto.

Definición conceptual: Castillo (2017), La recaudación es la actividad financiera que se encarga de realiza el estado de acuerdo al marco jurídico en que se desarrolla, son los ingresos que adquiere a través de los impuestos que pagan los ciudadanos, esto se utiliza para para solventar los gastos por prestación de servicios, y así atender la necesidades básicas de la población, igualmente la recaudación se basa en hacer cumplir las normas jurídicas y exigir a la población que cumpla contribuyendo con el pago de sus impuestos, para financiar el gasto de los servicios públicos.

Definición operacional: Será evaluado por medio del análisis documental

Dimensiones: Impuestos recaudados

Indicadores: Monto recaudado de impuesto predial, monto recaudado del impuesto de alcabala y monto recaudado de impuesto vehicular.

Escala de medición: razón

Variable Dependiente: Servicios Públicos.

Definición conceptual: Castellín (2018), Los Servicios Públicos, es una actividad administrativa que se desarrolla por entidades estatales, que tiene como propósito satisfacer necesidades de los ciudadanos, mediante la prestación de los servicios básicos que son de derecho público.

Definición operacional: Será evaluado por medio del análisis documental

Dimensiones: Servicios Públicos externos.

Indicadores: Servicio de saneamiento, servicio de alumbrado público, servicio de seguridad ciudadana, mercados y centrales de abasto, panteones, calles y vialidades y parques y jardines.

Escala de medición: razón

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

La población de esta investigación, está conformada por 90 reportes de documentos de recaudación de impuestos y prestación de servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy, período 2017 – 2019.

3.3.2 Muestra

La muestra de la investigación, está conformada por 18 reportes de documentos de recaudación de impuestos y prestación de servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy, período 2017 – 2019.

3.3.3 Muestreo

El muestreo es no probabilístico y de tipo intencional por conveniencia.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

3.4.1 Técnicas

Análisis Documental: Mediante esta técnica se recolectará la información de la recaudación de impuestos y los servicios públicos, con la finalidad de obtener información precisa para desarrollar esta investigación.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

Guía de análisis documental: Mediante este instrumento se recolectarán y analizarán los montos recaudados del impuesto predial, montos recaudados

del impuesto de alcabala y los montos recaudados de impuesto vehicular, así mismo también se analizará el servicio de saneamiento, servicio de alumbrado público y el servicio de seguridad ciudadana durante los años 2017 al 2019 Municipalidad Distrital de Parcoy.

3.5 Procedimientos

La presente investigación se determinó a partir de la recopilación de información a través del análisis documental que se realizó en la Municipalidad Distrital de Parcoy, con el fin de obtener información más exacta y real de la municipalidad, esta investigación se centró en analizar los datos de manera descriptiva a nivel de variable recaudación de impuestos y prestación de servicios públicos.

3.6 Métodos de análisis de datos

La presente investigación es de tipo descriptivo, ya que los datos obtenidos mediante la guía documental se describirán para mostrar información respecto a los montos recaudados de impuestos y la prestación de servicios públicos, 2017 - 2019 en la Municipalidad Distrital de Parcoy, Se tabulara los datos obtenidos mediante el programa de apoyo estadístico Microsoft Excel por cada indicador de las variables y se analizaran los resultados a través de figuras, tablas y gráficos descriptivos, las mismas que son interpretadas para mayor entendimiento.

3.7 Aspectos éticos

Los aspectos éticos son la confidencialidad, honestidad, y responsabilidad, confidencialidad en los resultados obtenidos, para mantener la privacidad de la información brindada por la Municipalidad Distrital de Parcoy,

responsabilidad y honestidad en el cumplimiento de las normas APA y reglamentos que se establecieron en el proyecto de investigación, de igual manera la información recopilada de la Municipalidad Provincial Distrital de Parcoy, es verdadera verídica y precisa no fue alterada de ninguna forma.

IV. RESULTADOS

Analizar los montos recaudados de impuestos en la municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019.

Para desarrollar este objetivo específico, se empleó el análisis documental como técnica y como instrumento la ficha de análisis documental, de tal manera de recolectar información de los montos recaudados en la Municipalidad Distrital de Parcoy, período 2017 – 2019.

Según la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Parcoy (2020) refiere que entre el 2017 – 2019, 3120 contribuyentes deberían haber realizado el pago de sus impuestos.

Tabla 1

Presupuesto Institucional Modificado – PIM y avance de la recaudación del Impuesto.

AÑOS	PIM	IMPUESTO RECAUDADO
2017	S/.100,000	S/.67,482
2018	S/.150,000	S/.130,881
2019	S/.180,000	S/.65,775

Nota: La información presentada corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP

Tabla 2

Presupuesto Institucional Modificado

AÑOS	PIM	IMPUESTO RECAUDADOS	%
2017	S/.100,000	S/.67,482	67%
2018	S/.150,000	S/.130,881	87%
2019	S/.180,000	S/.65,775	37%

Nota: La información presentada corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP

Fórmula: $Avance\ de\ Recaudación = \frac{Recaudación\ Impuestos}{PIM} \times 100$

Los resultados de la Tabla 1 y 2, muestran resultados del presupuesto institucional modificado y la recaudación de impuestos. De acuerdo a la recaudación de Impuestos, la Municipalidad Distrital de Parcoy en su Presupuesto institucional Modificado proyecto una recaudación el año 2017 de S/.100,000, como observamos en la tabla 2, la Municipalidad logró recaudar a diciembre del 2017 S/.67,482 lo que equivale al 67% del presupuesto anual. Con respecto al 2018, la Municipalidad Distrital de Parcoy en su Presupuesto institucional Modificado proyecto una recaudación de S/.150,000, como observamos en la tabla 2, la Municipalidad logró recaudar a diciembre del 2018 S/.130,881 lo que equivale al 87% del presupuesto anual. Para el 2019 la Municipalidad Distrital de Parcoy en su Presupuesto institucional Modificado proyecto una recaudación de S/.180,000 como observamos en la tabla 2, la Municipalidad logró recaudar a diciembre del 2018 S/.65,775 lo que equivale al 37% del presupuesto anual.

Tabla 3

Monto que se debe recaudar por Concepto de Recaudación de Impuesto de los Años 2017 - 2019

AÑOS	MONTOS QUE SE DEBE RECAUDAR
2017	S/.340,000
2018	S/.380,000
2019	S/.410,000

Nota: La información presentada corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP

Los resultados de la Tabla 3, muestran los montos que se recaudaría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, en el 2017 se debió recaudar 340,000, en el 2018 la recaudación debió ser de 380,000 y en el 2019 la

recaudación debió ser de 410,000, pero como los contribuyentes no cancelan sus impuestos la recaudación es baja.

Tabla 4

Nivel de Ingreso por Concepto de Recaudación de Impuesto de los Años 2017 - 2019

AÑOS	INGRESOS
2017	S/.67,482
2018	S/.130,881
2019	S/.65,775

Nota: La información presentada corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP

Tabla 5

Montos Recaudados de Impuestos en la Municipalidad Distrital de Parcoy, 2017 – 2019.

Recaudación de impuestos	2017	2018	2019
Monto recaudado de impuesto predial.	50,821	103,282	48,876
Monto recaudado de impuesto de alcabala	14,675	25,094	15,876
Monto recaudado de impuesto vehicular.	1,986	2,505	1,023
TOTAL	67,482	130,881	65,775

Nota: La información presentada corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP

Los resultados de las Tablas, 4 y 5, muestran que la recaudación de impuestos es deficiente en los años analizados, nunca se llega a las mentas, se observa una gran diferencia en la recaudación de los años 2017 en relación al año 2018,

donde existe una variación positiva de 51% de aumento, sin embargo, en el 2019 presenta un descenso de 50 % con relación al año 2018.

Analizar la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019.

Para desarrollar este objetivo específico, se utilizó como técnica el análisis documental y ficha de análisis documental como instrumento, para recolectar información de la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy, período 2017 – 2019.

Tabla 6

Servicios públicos que presta la municipalidad la Municipalidad Distrital de Parcoy, 2017 – 2019.

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN
1.3.39.223	Servicio de saneamiento.
1.3.3.9.233	Servicio de alumbrado público.
1.3.3.9.234	Servicio de seguridad ciudadana.
1.3.3.9.235	Mercados y centrales de abasto
1.3.3.9.236	Panteones
1.3.3.9.237	Calles y vialidades
1.3.3.9.237	Parques y jardines

Nota: La información presentada corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP

Los resultados de la Tabla 6, muestra los servicios que atiende la municipalidad distrital de Parcoy, según la gerencia de administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Parcoy atiende los siguientes servicios, servicio de saneamiento, servicio de alumbrado público, servicio de seguridad ciudadana, mercados y centrales de abasto, panteones, calles y vialidades parques y jardines.

Tabla 7

Resumen de lo que se invirtió en servicios públicos de los impuestos municipales de la Municipalidad Distrital de Parcoy, 2017 – 2019.

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019
1.3.39.223	Servicio de saneamiento.	200,000	250,000	190,000
1.3.3.9.233	Servicio de alumbrado público.	120,000	130,000	140,000
1.3.3.9.234	Servicio de seguridad ciudadana.	130,000	140,000	200,000
1.3.3.9.235	Mercados y centrales de abasto	450,000	520,000	530,000
1.3.3.9.236	Panteones	12,000	14,000	11,000
1.3.3.9.237	Calles y vialidades	520,000	800,000	1240,000
1.3.3.9.237	Parques y jardines	130,000	140,000	200,000
TOTAL		1,562,000	1,994,000	2,511,000

Nota: La información presentada corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP

Los resultados de la Tabla 7, muestra los servicios públicos y cuánto se gastó en cada servicio público prestado, en el año 2017 se gastó en la prestación de los servicios públicos 1,562,000, en el año 2018 se gastó en la prestación de los servicios públicos 1,9994,000 y en el año 2019 se gastó en servicios públicos 2,511,000. En el servicio que más se gastó es en Calles y vialidades, de acuerdo al jefe de administración tributaria, expresa que, es el servicio en el que más se invierte.

Tabla 8

Montos Comparativos del PIA, PIM y servicios saneamiento de la Municipalidad Distrital de Parcoy, 2017 – 2019

AÑOS	PIA	PIM	Servicios prestados.
2017	S/.230.000,00	S/.230.000,00	S/.450,000
2018	S/.300.460,00	S/.300.460,00	S/.520,000
2019	S/.400.694,00	S/.400.694,00	S/.530,000

Nota: La información presentada corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP

Los resultados de la Tabla 8, muestra que la Municipalidad Distrital de Parcoy en su Presupuesto institucional Modificado en el año 2017 por concepto de servicios públicos, debió invertir 230,000, pero como no contaban con suficiente liquidez de recaudación para cubrir los servicios públicos, la municipalidad cubrió lo faltante. De igual forma en el 2018 y 2019, se gastó en servicios públicos más de lo que se proyectó, ya que no contaba con suficiente dinero por concepto de recaudación de impuestos, para hacer frente a la prestación de servicios públicos.

Evaluar el nivel de morosidad de los impuestos en la Municipalidad Distrital Parcoy, Distrital de Parcoy, período 2017 - 2019.

Para desarrollar este objetivo específico, se utilizó como técnica el análisis documental y ficha de análisis documental como instrumento, para recolectar información de la recaudación de impuestos, Evaluar el nivel de morosidad en la Municipalidad Distrital Parcoy.

Tabla 9

Nivel de Deudas por Concepto de Recaudación de Impuesto de los Años 2017 - 2019

AÑOS	MONTO QUE SE DEBEN RECAUDAR	INGRESO COBRADO	DEUDAS POR COBRAR	TASA DE MOROSIDAD
2017	S/.340,000	S/.67,482	S/.272,518	80%
2018	S/.380,000	S/.130,881	S/.249,119	65%
2019	S/.410,000	S/.65,775	S/.344,225	83%

Nota: La información presentada corresponde a la Gerencia de Administración Tributaria de la MDP

Fórmula:

$$Tasa\ de\ Morosidad = \frac{Deudas\ por\ Cobrar}{Monto\ Generado} \times 100$$

Los resultados de la Tabla 9, en el 2017 la tasa de morosidad por Impuesto fue de 80%, que se halla al dividir el monto generado y la deuda total del impuesto. En el año 2017 la Gerencia de Administración Tributaria de Parcoy, determino cobrar S/.340,000 anual, pero solo logró recaudar S/.67,482 esto representa el 20% de la deuda total. En el 2018 la morosidad por Impuesto fue de 65%, que se encuentra al dividir el monto generado y la deuda total por el impuesto. La Gerencia de Administración Tributaria de Parcoy, ha decretado cobrar el monto de S/.380,000, pero solo logró cobrar S/. 130,881 lo que representa un 35% del total de la deuda. En el 2019 la tasa de morosidad por Impuesto fue de 83%, que se halla al dividir el total de deuda y el monto generado por dicho impuesto. En este año la Gerencia de Administración de Parcoy ha determinado cobrar el monto de S/.410,000 anual, pero solo logró recaudar S/.67,482 lo que representa un 17% del total de la deuda.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación se planteó como primer objetivo específico Analizar los montos recaudados de impuestos en la municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019. Según Valencia (2009), refiere que la recaudación de impuestos es realizada por el estado quienes se encargan de recibir el dinero que pagan los ciudadanos, para cubrir los gastos de los servicios públicos, la recaudación inicia desde el recibimiento de información de los contribuyentes, hasta la fecha en que vence el plazo de pago del tributo. De esta forma la recaudación de impuestos en la municipalidad de Parcoy es cobrada por los funcionarios, ellos son quienes se encargan de recaudar los impuestos que los ciudadanos o contribuyentes pagan, conforme al tipo de tributo, la recaudación de impuestos que percibe la municipalidad de Parcoy es, impuesto predial, impuesto de alcabala e impuesto vehicular. En la presente investigación se encontró de acuerdo a los reportes, que los impuestos recaudados son deficientes, se observó una gran diferencia en la recaudación de los años 2017 en relación al año 2018, donde existe una variación positiva de 51% de aumento, sin embargo, en el 2019 presenta un descenso de 50 % con relación al año 2018. Se encontró similitud con la investigación de Huayna, Yanqui y Quispe (2017) en su investigación titulada *“Incidencia de la Recaudación Tributaria en la Mejora de los Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Paucarpata en los Periodos 2013 - 2016”*, determina que la municipalidad de Paucarpata presenta una baja recaudación de impuestos de una periodo a otro, y debido a que la recaudación tributaria es baja, el municipio está obligado a pagar la diferencia para cubrir los servicios básicos, así mismos afirma que pagar los impuestos es demasiado importante porque así están contribuyendo con el desarrollo de la localidad. En la presente investigación se encontró de acuerdo a los reportes, que la Municipalidad Distrital de Parcoy en su Presupuesto institucional Modificado, en ningún periodo de estudio se recaudó al 100% de acuerdo a lo proyectado, en los 3 años se recaudó menos de lo proyectado, tal como lo demuestra la tabla 1 y 2, se proyectó una recaudación el año 2017, de lo cual solo se recaudó el equivale al 67% del presupuesto anual. Con respecto al 2018,

la Municipalidad Distrital de Parcoy de acuerdo a la proyección que realizó, solamente se recaudó lo que equivale al 87% del presupuesto anual. Para el 2019 la Municipalidad Distrital de Parcoy en su Presupuesto institucional Modificado proyectó una recaudación lo que equivale al 37% del presupuesto anual. Se encontró similitud con la investigación de Aguilar, LLonto y Purihuamán (2017) En su investigación titulada: *“Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015.”* En los años analizados, la recaudación tributaria municipal de José Leonardo Ortiz fue insuficiente, y se determinó que se reduciría entre 2011 y 2015, y en 2012, en ningún periodo se recaudó lo que se había proyectado, la recaudación cada año va en descenso, y no se llega a recaudar ni el 70% de lo que se proyecta por la municipalidad, la gestión tributaria del municipio el departamento administrativo no han hecho nada para aumentar la recaudación de impuestos y también se debe a la falta de fiscalización de los ciudadanos.

Respecto al segundo objetivo específico de la presente investigación, Analizar la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019. Según Serra (2019) citado por Domingo (2020) define a los servicios públicos como actividades realizadas a cargo de las municipalidades, sin propósito de lucro con el único fin de satisfacer las necesidades básicas de interés general para la población, de forma directa o indirecta, y así mismo los servicios son derechos de los ciudadanos. Los servicios públicos en la municipalidad de Parcoy son ejecutados por la municipalidad, es la institución que se encarga de prestar los servicios públicos a la población, la municipalidad de Parcoy, la municipalidad atendió los siguientes el servicio en los periodos analizados, servicio de saneamiento, servicio de alumbrado público, servicio de seguridad ciudadana, mercados y centrales de abasto, panteones, calles y vialidades, parques y jardines. En la presente investigación se encontró de acuerdo a los reportes, que los servicios prestados son de mala calidad, ya que no cuenta con el dinero suficiente para hacer frente los servicios básicos al 100%, según la gerencia de administración

Tributaria de la Municipalidad Distrital de Parcoy, Se encontró similitud con la investigación de Aguilar, LLonto y Purihuamán (2017) En su investigación titulada: *“Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015.”* Los servicios que presta la municipalidad de José Leonardo Ortiz, según los resultados obtenidos, son de mala calidad y son escasos, la municipalidad atiende los servicios de saneamiento, mercados y centrales de abasto, servicio de alumbrado público, parques y jardines seguridad ciudadana, panteones, calles y vialidades, ya que considera que son importantes, para el beneficio de la población. Según Gerencia de Administración Tributaria de la MDP, en el servicio que más invierte la Municipalidad es en el servicio de Calles y vialidades, de acuerdo al jefe de administración tributaria. Se encontró similitud con la investigación de Herrera (2017) en su tesis titulada *“Recaudación Tributaria y su incidencia en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital del Tambo-2017”* La ciudadanía exige que la prestación de servicios públicos sea el óptimo, pero la municipalidad priorizo el servicio de calles y vialidades, es el servicio más óptimo que presta, porque es de vital importancia para la población, el gobierno local tiene que verificar que los ingresos por recaudación cubran los gastos de los servicios prestados y no se subvencione con presupuestos de otros rubros. En la presente investigación se encontró de acuerdo a los reportes, y a los resultados de la tabla 9, se invirtió en servicios público más de lo que la municipalidad distrital de Parcoy proyecto, porque no contaba con suficiente dinero con concepto de recaudación de impuestos, para hacer frente a la prestación de servicios públicos.

Respecto al tercer objetivo específico de la presente investigación, Evaluar el nivel de morosidad en la Municipalidad Distrital Parcoy, período 2017 – 2019. Según Brachfield (2018), “la morosidad es práctica en la que un deudor, no cumple con el pago al vencimiento de una obligación, se encuentra que es moroso todo contribuyente que no ha pagado la obligación tributaria que le corresponda, dentro del plazo legal que le corresponde, esto perjudica la

recaudación de los impuestos y por ende perjudica la ejecución de los servicios público de calidad”. El nivel de morosidad en la municipalidad de Parcoy es elevado, la población no cumple con el pago de sus impuestos, por falta de cultura tributaria. De acuerdo a la investigación, la tabla 9, se encontró que la municipalidad tiene una alta tasa de morosidad, de acuerdo a lo que se tiene que recaudar anual, en los 3 años analizados, el año 2017 tuvo la tasa más alta de morosidad, con una tasa de 80% de morosidad. En el año 2018 fue la tasa más baja de morosidad, con una tasa equivalente al 20% de morosos, y en el año 2019 la tasa de morosidad fue de 65%, aumentó la tasa de morosidad en relación al año anterior. Se encontró similitud con la investigación de Montes (2012) en su tesis titulada: *“Evaluación de la recaudación tributaria de la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, 2018”*, Según manifiestan que la recaudación tributaria es baja y la tasa de morosidad es muy alta, la recaudación de impuestos es del 32% y la tasa de morosidad de 68%, señala que la recaudación es deficiente año tras año, y la tasa de morosidad va en aumento. De la misma forma se encuentra una similitud con la investigación de Herrera (2017) en su tesis titulada *“Recaudación Tributaria y su incidencia en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital del Tambo-2017”* En la presente investigación se encontró que la tasa de morosidad de los impuestos en la municipalidad distrital del Tambo es alto, cada año va aumentando la morosidad por parte de los contribuyentes, de acuerdo al año investigado se determinó que la tasa de morosidad es de 79%, se encontró un aumento de morosidad, con respecto al año anterior, los contribuyentes evaden muchos sus impuestos. De la misma forma se encuentra una similitud con la investigación de Espinoza (2016) en su tesis titulada *“La recaudación de impuestos y calidad de servicio público en la Municipalidad Distrital de Chungay, año 2016”* Se concluyó lo siguiente: que la población no paga sus impuestos, y la municipalidad no hace nada para que estos cambien, cada año la recaudación es más baja y el nivel de morosidad es elevado, la falta de concientización a la población y el poco interés por parte de los administrativos de la municipalidad está haciendo que la morosidad sea alta.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye al determinar la incidencia de la recaudación de impuestos en la prestación de servicios públicos de la municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019, que, la recaudación de impuestos si incide en la prestación de los servicios público, puesto que a mayor recaudación los servicios que presta la Municipalidad serán de mejor calidad, porque contarán con dinero suficiente para que pueda brindar los servicios públicos mejorados.
2. Se concluye producto del Analizar los montos recaudados de impuestos en la Municipalidad Distrital de Parcoy, período 2017 - 2019, que la recaudación impuestos es deficiente en la municipalidad, año tras año la recaudación es baja, puesto que la población no paga sus impuestos, debido a la falta de información, la falta de incentivos, concientización a la población y falta de responsabilidad de los funcionarios en el cobro de los impuestos.
3. Se concluye producto del Analizar la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad distrital de Parcoy, período 2017 – 2019. Que la municipalidad no contaba con el suficiente dinero por recaudación para hacer frente a los servicios públicos, por ende, la municipalidad cubrió lo faltante con fondos destinados para los servicios, pero no alcanzó lo suficiente para prestar servicios mejorados.
4. Se concluye producto del evaluar el nivel de morosidad de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Parcoy, período 2017 - 2019. Que, al evaluar el nivel de morosidad de los impuestos en la Municipalidad Distrital Parcoy, que existe mucha morosidad y también que tiene deudas por cobrar por impuesto en la Municipalidad Distrital de Parcoy en los periodos en mención. Se identifica que el 80% de los pobladores muestran morosidad por concepto de no pagar sus impuestos, esto se debe a que no tienen conocimiento en que

se gasta el dinero recaudado, asimismo muchos pobladores no disponen de efectivo para el pago de sus impuestos.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al gerente de administración tributaria de la Municipalidad distrital de Parcoy, fomentar el pago de los impuestos a través de charlas, conferencias o eventos, hacer saber a la población que los impuestos que pagan son utilizados para cubrir la prestación de servicios públicos que beneficia a la población, de modo que puedan concientizar a los contribuyentes a cumplir con el pago de sus impuestos, asimismo se recomienda a los encargados del proceso de elaboración y modificación del TUPA determinar el tasa a pagar de acuerdo al tipo de impuesto, de igual manera se recomienda mejorar y potenciar el proceso de fiscalización.
2. Se recomienda al gerente de administración tributaria junto con gerencia de imagen Institucional de la Municipalidad distrital de Parcoy, realizar campañas de concientización tributaria, en los medios de comunicación, en redes sociales, dando a conocer el destino de los impuestos recaudados, asimismo se recomienda a los encargados del proceso de elaboración y modificación del TUPA, diseñar nuevas estrategias para el cobro de impuestos, determinando plazos de pago, descuentos, incentivos, multas, sanciones, y así poder incrementar la recaudación de impuestos.
3. Se recomienda al gerente de desarrollo económico, social y servicios públicos de la municipalidad distrital de Parcoy, identificar los servicios públicos que se prestan, realizar encuestas, reuniones con todos los contribuyentes, para identificar si están satisfechos con los servicios que prestan, de tal manera que pueda identificar las debilidades, para mejorar la prestación de los servicios. Asimismo, se recomienda a la municipalidad Provincial de Parcoy, reducir los procedimientos que son innecesarios en la aprobación de la prestación de servicios para evitar atraso.
4. Se recomienda a la gerencia de administración tributaria y a la gerencia de desarrollo urbano de la municipalidad distrital de Parcoy, Actualizar los

padrones de contribuyentes, generar la lista actualizada de los contribuyentes morosos, para que se pueda realizar la cobranza efectiva de los impuestos, a través de llamadas telefónica, visitas domiciliaria, y así poder incrementar los impuestos, asimismo, se recomienda que la municipalidad distrital de Parcoy otorgar la amnistía tributaria, para que los contribuyentes morosos se puedan poner al día en el pago de sus impuestos. De igual manera se recomienda el área de catastro, tener actualizado el sistema catastral, para determinar cuántas viviendas y vehículos deben pagar impuestos, de tal manera que se tenga un control adecuado para realizar el cobro de los impuestos.

REFERENCIAS

- Ibarra, A. (2010). *Biblioteca Virtual De Derecho, Economía Y Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/librosgratis/2010a/665/CARACTERISTICAS%20DE%20LOS%20SERVICIOS%20PUBLICOS.htm>
- Investopedia, (2019). *Impuestos De Finanzas Personales*. Recuperado de <https://www.investopedia.com/terms/t/taxes.asp>
- Jiménez, D. (2017). *La cultura tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chocope, año 2016* (Tesis Para Obtener El Título Profesional De Contador Público). Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9972/jimenez_rd.pdf?sequence=1isAllowed=y
- Macias, F., Villamar, A. y Álava, M. (2019). *La Recaudación De Impuestos Y Los Niveles De Pobreza En El Ecuador*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/04/recaudacion-impuestos-ecuador.html>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Impuesto al Patrimonio Vehicular 2019*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/tributos-sp-30710/45-tabla-impuesto-vehicular/5861-impuesto-al-patrimonio-vehicular-2019>
- Monografías Plus. (s.f.). *Interés, Capital, Monto y Tasa*. Recuperado de <https://www.monografias.com/docs/Interes-Capital-Monto-y-Tasa-F3JMUPJ8U2Z>

Municipioaldía (s.f.). *Información Confiable para la Gestión*. Recuperado de <https://municipioaldia.com/accion-municipal/servicios-publicos/#6-section>

Organización mundial de la salud (2015). *Temas de salud y saneamiento*. Recuperado de <https://www.who.int/topics/sanitation/es/>

Pajares, L. (2017). *Sociedad Peruana de Bienes y Raíces*. Recuperado de <https://bienesraicess.com/blogs/que-es-el-impuesto-predial/>

Polin, O. (2017). EUREN. Importancia de pagar impuestos. Recuperado de <https://www.auren.com/es-MX/blog/auditoria/2017-09-18/la-importancia-de-pagar-impuestos>

Rodríguez (2016). *Manual de Legislación Municipal. Lima, Perú*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/154573216.pdf>

Rodríguez y Castro (2016). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016*. (Tesis Para Obtener El Título Profesional De Contador Público). recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/374/rodriguez_cr.pdf?sequence=1

Romero (2015). *Cultura Tributaria Y Su Incidencia En Los Niveles De Recaudación De La Municipalidad Distrital De Condebamba Año – 2017*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10190>

Ruiz, F. (2017). *Derecho Tributario*. Librosperuanos. Recuperado de <http://www.librosperuanos.com/libros/detalle/18284/Derecho-tributario.-Temas-basicos>

SAT (2018). *Portal de Datos Abiertos*. Recuperado de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/PredialyArbitrios/Informacion>

Sáenz Huamán., E. (2013). *Estrategias para promover el ordenamiento del Territorio y la Administración tributaria en las municipalidades*. Perú

Serra (1977) citado por Mendoza, A. (2017). *El Servicio Público de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos en el municipio de Atlacomulco, Edo de México. Una propuesta de mejora*. (Universidad Autónoma Del Estado México Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales). Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67906/Tesis%20Ariel%20Domingo.pdf?sequence=1>

Sierra, M. (2017). *Administración Financiera y los Impuestos en Puerto Colombia, Atlántico*. Recuperado de <https://es.calameo.com/read/005257345eb05b027b7d6>

Stanton, Etzel y Walker (2007). *Definición de Servicios*. Promonegocios.net. Recuperado de <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia-servicios/definicion-servicios.html>

Tamariz, (2015). citado por Velásquez, E, (2017). *Influencia de las estrategias tributarias en el incremento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yungay-2015* (Tesis de Maestría). Recuperado de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12062/velasquez_ue.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Thefreedictionary (s.f.). *Diccionario de Sinonimos*. Recuperado de <https://es.thefreedictionary.com/importes>

Valencia (2009). *Análisis De Los Instrumentos Legales Utilizados Por El Departamento De Rentas Y Su Relación Con La Recaudación Tributaria En La Municipalidad Distrital De La Victoria –2014* (Tesis para Optar El Título De Contador público). Recuperado de <https://docplayer.es/69585834-Universidad-catolica-santo-toribio-de-mogrovejo-escuela-de-contabilidad.html>

Valera, I. (2015). Lifeder. Para qué sirve la recaudación de impuestos, tasas y gravámenes. Recuperado de <https://www.lifeder.com/recaudacion-impuestos-tasas-gravamenes/>

Veliz (2015). *Gestión municipal y calidad del servicio público en la municipalidad distrital de Chugay* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8527>

Mango, A (2007) *Influencia de Recaudación y Captación de Ingresos de la Gerencia de Rentas en la Gestión de la Municipalidad de Yanahuara 2003-2005*(tesis de pregrado).Universidad Católica de Santa María, Perú.

Novoa, V. M. (2011) *Estrategias para Incrementar los Ingresos Municipales*. Actualidad Gubernamental N° 31 Mayo.

T.U.O de la Ley de Tributación Municipal. (s.f.). D.S N° 156-2004-EF. Lima, Perú: Publicado Oficial el Peruano: 15/11/2004. Acuña Rodolfo Ministerio de

Economía y Finanzas (2013) Manuales para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial.

T.U.O del código tributario. (s.f.). D.S N° 135-99-EF y modificatorias. Lima, Perú: Diario oficial El Peruano: 19/08/1999.

Rodríguez y Castro (2016). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016.* (Tesis Para Obtener El Título Profesional De Contador Público). recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/374/rodriguez_cr.pdf?sequence=1

Romero (2015). *Cultura Tributaria Y Su Incidencia En Los Niveles De Recaudación De La Municipalidad Distrital De Condebamba Año – 2017.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10190>

Ruiz, F. (2017). *Derecho Tributario.* Librosperuanos. Recuperado de <http://www.librosperuanos.com/libros/detalle/18284/Derecho-tributario.-Temas-basicos>

Cabrero Me. (2011). El Sistema Catastral como Estrategia para Incrementar la recaudacion. Recuperado de <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/572546>

Sierra, M. (2017). Administración Financiera y los Impuestos en Puerto Colombia, Atlántico. Recuperado de <https://es.calameo.com/read/005257345eb05b027b7d6>

Stanton, Etzel y Walker (2007). Definición de Servicios. Promonegocios.net. Recuperado de <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia-servicios/definicion-servicios.html>

Tamariz, (2015). citado por Velásquez, E, (2017). Influencia de las estrategias tributarias en el incremento de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yungay-2015 (Tesis de Maestría). Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12062/velasquez ue.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12062/velasquez_ue.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Thefreedictionary (s.f.). Diccionario de Sinonimos. Recuperado de <https://es.thefreedictionary.com/importes>

Valencia (2009). Análisis De Los Instrumentos Legales Utilizados Por El Departamento De Rentas Y Su Relación Con La Recaudación Tributaria En La Municipalidad Distrital De La Victoria –2014 (Tesis para Optar El Título De Contador público). Recuperado de <https://docplayer.es/69585834-Universidad-catolica-santo-toribio-de-mogrovejo-escuela-de-contabilidad.html>

Valera, I. (2015). Liferder. Para qué sirve la recaudación de impuestos, tasas y gravámenes. Recuperado de <https://www.liferder.com/recaudacion-impuestos-tasas-gravamenes/>

Veliz (2015). Gestión municipal y calidad del servicio público en la municipalidad distrital de Chugay (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8527>

Ventura (2016). La Morosidad en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Universidad José Carlos Mariátegui de Arequipa. Recuperado de

http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/1422/3/TL_LabanAmasifuenRosa.pdf.txt

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Matriz de Operacionalización de Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Recaudación de Impuestos.	<p>La recaudación de impuesto es un proceso mediante el cual las autoridades municipales cobran a los contribuyentes los impuestos, tales como como el Impuesto Predial: Es de periodo anual, grava el valor de los predios urbanos y rústicos, Impuesto de Alcabala: Grava las transferencias inmobiliarias o de acciones y derechos de predios urbanos de venta o de autoevalúo e Impuesto al Patrimonio Vehicular: Grava la propiedad de los vehículos. (Sáenz, 2013, p.22)</p>	Será evaluado por medio del análisis documental	Impuestos Recaudados.	<p>Monto recaudado de impuesto predial.</p> <p>Monto recaudado de impuesto de alcabala.</p> <p>Monto recaudado de impuesto vehicular.</p>	Razón

Matriz de Operacionalización de Variable

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Prestación de Servicios Públicos	Actividades creadas por la Constitución o por Ley que tienden a satisfacer en forma regular y continua cierta categoría de necesidades de interés general, realizadas por el Estado o a través de particulares concesionados, conforme a las disposiciones legales que la regulan, en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que deben prestarse” (Ariño, 2004).	Será evaluado por medio del análisis documental	Servicios públicos externos.	Servicio de saneamiento. Servicio de alumbrado público. Servicio de seguridad ciudadana. Mercados y centrales de abasto Panteones Calles y vialidades Parques y jardines	Razón

Anexo 2: Matriz de Validación



MATRIZ DE VALIDACIÓN

TITULO DE LA TESIS: La Recaudación de Impuestos Municipales y su Incidencia en la Prestación de los Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy, Periodo 2017-2019.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR: _____

GRADO ACADÉMICO: _____

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Recaudación de Impuestos.	Impuestos recaudados.	Monto recaudado de impuesto predial.	Análisis documental
		Monto recaudado de impuesto de alcabala.	
		Monto recaudado de impuesto vehicular.	
Servicios Públicos	Servicios públicos prestados.	Importe del costo del servicio de Saneamiento.	Análisis documental
		Importe del costo del servicio de Alumbrado Público.	
		Importe del costo del servicio de Seguridad Ciudadana.	

FECHA DE REVISIÓN: / /

.....

FIRMA DEL EVALUADOR

Anexo 3: Guía de análisis documental.

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

DATOS DE LA APLICACIÓN.

TITULO DE LA TESIS: La Recaudación de Impuestos Municipales y su Incidencia en la Prestación de los Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy, Periodo 2017-2019.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DISTRITAL DE PARCOY, PERIODO 2017-2019.

OBJETIVO: Recolectar información para Analizar los montos recaudados de impuestos en la Municipalidad Provincial de Patate, 2016 - 2018.

FECHA DE APLICACIÓN: / /

	INFORMACIÓN VERIFICADA		
IMPUESTOS RECAUDADOS	2017	2018	2019

Monto recaudado de impuesto predial.			
Monto recaudado de impuesto de alcabala.			
Monto recaudado de impuesto vehicular.			
TOTAL			

AÑO	TOTAL DE MONTOS DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS
2017	
2018	
2019	

Anexo 6: Carta de aceptación



Parcoy, 30 de junio del 2021

Dra. JALEA PEÑA ROMERO
Decana de la Facultad de Ciencias
Empresariales Universidad Cesar Vallejo.

Presente. -

Tengo el grato de dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que el estudiante CABALLERO DOMINGUEZ EDDY MARCIAL con DNI. N° 70860458, estudiante del X ciclo de la escuela profesional de Contabilidad, de la Institución Universitaria que Usted representa, ha sido admitido para proporcionarle la información necesaria para que pueda desarrollar su trabajo de investigación y/o informe de tesis en nuestra institución.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Domicilio Legal: calle San Martín N°186 Distrito de Parcoy - Pataz - La Libertad

Anexo 6: Carta de presentación



Trujillo, 25 de junio de 2021

CARTA No.273-2021-UCV-VA-FCE/D

Señor:
LUIS VELEZMORO ARAUJO
ALCALDE
DISTRITO DE PARCOY

Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Universidad César Vallejo, y a la vez manifestarle que, dentro de la programación silábica de las asignaturas de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**, se contempla la realización de visitas empresariales con fines de estudio.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que el estudiante Eddy Marcial Caballero Domínguez, pueda solicitar y obtener la información necesaria para poder desarrollar su trabajo de investigación y/o Informe de tesis sobre "La Recaudación de Impuestos Municipales y su Incidencia en la Prestación de los Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Parcoy, Período 2017-2019".

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de la formación profesional de los estudiantes, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



DRA. JAELA PEÑA ROMERO
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Anexo 8: Recaudación de impuestos.

INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DEL 01 DE ENERO AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2018		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
CADENA DEL INGRESO	Categoría de Ingreso	08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	Grupo Genérico del Ingreso			68,363.00
	Sub-Genérico del Ingreso			67,109.00
	Específica del Ingreso	68,363.00		67,109.00
1.1.3	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	67,109.00		49,674.00
1.1.21	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	49,674.00		49,674.00
1.1.21.1	PREDAIAL	49,674.00		17,435.00
1.1.21.11	Predial	17,435.00		17,435.00
1.1.21.2	ALCABALA	17,435.00		1,254.00
1.1.21.21	Alcabala	1,254.00		1,254.00
1.1.22	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE	1,254.00		1,254.00
1.1.22.1	AL PATRIMONIO VEHICULAR	1,254.00		1,254.00
1.1.22.11	Al Patrimonio Vehicular		2,023.00	2,023.00
1.3.11.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES		2,023.00	4,970.00
1.3.11.100	Otros productos agrícolas y forestales (grapa, verdura y otros)		4,970.00	4,970.00
1.3.12.1	VENTA DE BIENES PECUARIOS		4,970.00	29,249.00
1.3.12.11	Venta de animales (cuyes)		29,249.00	29,249.00
1.3.13.1	VENTA DE PRODUCTOS MINERALES		29,249.00	60.00
1.3.13.11	Venta de Agua		60.00	60.00
1.3.14.1	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES		60.00	2,622.00
1.3.14.12	Productos Agroindustriales (venta de abono)		2,622.00	2,622.00
1.3.19.1	VENTA DE OTROS BIENES		2,622.00	-
1.3.19.12	Venta de bases para licitación pública, concursos y otras		-	6,550.10
1.3.19.100	Otros Bienes - Llantas usadas - otros		6,550.10	3,570.70
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3,570.70	2,979.40
1.3.2.10.11	Formularios		2,979.40	14,942.50
1.3.2.10.15	Certificaciones diversas		14,942.50	2,948.70
1.3.21.1	REGISTROS Y LICENCIAS		2,948.70	-
1.3.21.11	Registro Civil		-	11,993.80
1.3.21.12	Tasas registrales		11,993.80	20.20
1.3.21.15	Expedición de partidas certificadas		20.20	20.20
1.3.23.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN		20.20	25,015.73
1.3.23.14	Constancias y Certificados		25,015.73	5,750.30
1.3.25.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCIÓN		5,750.30	4,365.20
1.3.25.21	Licencia de Construcción		4,365.20	14,900.23
1.3.25.22	Inspección Ocular		14,900.23	37,249.10
1.3.25.2.99	Otros Derechos - Administrativos de Construcción		37,249.10	1,434.40
1.3.28.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTE Y COMUNIC.		1,434.40	2,471.90
1.3.28.1.12	Expedición de constancias		2,471.90	21,781.00
1.3.28.12	Trámite por tránsito vehicular		21,781.00	891.00
1.3.28.13	Derechos de permiso de operación, Revisión Técnica		891.00	-
1.3.28.14	Derechos de inscripción		-	3,190.00
1.3.28.15	Guardanía-Depósitos de vehículos		3,190.00	7,480.80
1.3.28.16	Estacionamiento de vehículos		7,480.80	17,762.00
1.3.28.19	Licencias		17,762.00	-
1.3.29.1	DERECHOS ADMINIST. DE INDUSTRIA Y COMERCIO		-	2,315.00
1.3.29.11	Derechos de inscripción cambio de nombre		2,315.00	15,447.00
1.3.29.14	Licencias de Funcionamiento y otros		15,447.00	-
1.3.29.15	Puestos, Kioskos, y Otros (Cisa)		-	58,686.00
1.3.29.16	Anuncios y Propaganda		58,686.00	58,686.00
1.3.35.1	INMUEBLES Y TERRENOS		14,454.90	14,454.90
1.3.35.11	Edificios e instalaciones		14,454.90	14,454.90
1.3.35.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS		6,415.50	6,415.50
1.3.35.22	Maquinarias y Equipos (alquiler de maquinaria)		6,415.50	6,415.50
1.3.39.1	SERVICIOS POR ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN		54,386.16	54,386.16
1.3.39.14	Servicios por Recaudación de Contribuciones		744.66	744.66
1.3.39.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		220.00	220.00
1.3.39.2.10	Servicios funerarios y de cementerio		12,370.50	12,370.50
1.3.39.2.17	Servicios por reconocimiento de carnes, camel		41,051.00	41,051.00
1.3.39.2.21	Servicios de Saneamiento		-	-
1.3.39.2.23	Limpieza pública		-	-
1.3.39.2.25	Servicios de Mantenimiento y Reparación		-	-
1.3.39.2.29	Servicios a terceros		-	-
1.4.2.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		270.10	270.10
1.4.2.3.1.4	De otras Entidades Publicas		270.10	270.10
1.5.2.1.1	DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		4,879.20	4,879.20
1.5.2.1.1.1	De Administración General		4,879.20	4,879.20
1.5.21.5	DE TRANSPORTE		-	-
1.5.21.5.1	Infracciones de Reglamento de Tránsito		-	-
1.5.51.1	REMATE DE BIENES		1,289.47	1,289.47
1.5.51.21	Venta de Chatarra		1,289.47	1,289.47
1.5.51.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	68,363.00	280,744.96	349,107.96
1.5.51.4.99	Otros Ingresos Diversos			
	TOTAL			

INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DEL 02 DE ENERO AL 28 DE AGOSTO 2019

CADENA DEL INGRESO Categoría de Ingreso Grupo Genérico del Ingreso Sub Genérica del Ingreso Específica del Ingreso	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
1.1.2	122,927.00		122,927.00
1.1.2.1	119,410.00		119,410.00
1.1.2.1.1	89,726.00		89,726.00
1.1.2.1.1.1	89,726.00		89,726.00
1.1.2.1.2	29,684.00		29,684.00
1.1.2.1.2.1	29,684.00		29,684.00
1.1.2.2	3,517.00		3,517.00
1.1.2.2.1	3,517.00		3,517.00
1.1.2.2.1.1	3,517.00		3,517.00
1.3.11.1		1,270.00	1,270.00
1.3.11.199		1,270.00	1,270.00
1.3.12.1		750.00	750.00
1.3.12.1.1		750.00	750.00
1.3.13.1	22,426.00		22,426.00
1.3.13.1.1	22,426.00		22,426.00
1.3.14.1		0.00	0.00
1.3.14.1.2		0.00	0.00
1.3.19.1		0.00	0.00
1.3.19.1.2		0.00	0.00
1.3.19.199		0.00	0.00
1.3.2.10.1	6,364.16		6,364.16
1.3.2.10.1.1	2,609.00		2,609.00
1.3.2.10.1.5	3,755.16		3,755.16
1.3.2.1.1	10,277.04		10,277.04
1.3.2.1.1.1	1,986.34		1,986.34
1.3.2.1.1.2		0.00	0.00
1.3.2.1.1.5	8,290.70		8,290.70
1.3.2.3.1	0.00		0.00
1.3.2.3.1.4		0.00	0.00
1.3.2.6.2	3,859.10		3,859.10
1.3.2.6.2.1	420.34		420.34
1.3.2.6.2.2	3,056.82		3,056.82
1.3.2.6.2.99	381.94		381.94
1.3.2.8.1	18,355.40		18,355.40
1.3.2.8.1.1.2	636.30		636.30
1.3.2.8.1.2	1,085.70		1,085.70
1.3.2.8.1.3	9,690.90		9,690.90
1.3.2.8.1.4	839.90		839.90
1.3.2.8.1.5		0.00	0.00
1.3.2.8.1.6	1,140.00		1,140.00
1.3.2.8.1.9	4,962.60		4,962.60
1.3.2.9.1	9,646.80		9,646.80
1.3.2.9.1.1		0.00	0.00
1.3.2.9.1.4	610.80		610.80
1.3.2.9.1.5	9,036.00		9,036.00
1.3.2.9.1.6		0.00	0.00
1.3.3.2.1	1,218.00		1,218.00
1.3.3.2.1.99	1,218.00		1,218.00
1.3.3.2.2	0.00		0.00
1.3.3.2.2.2	0.00		0.00
1.3.3.5.1	130,083.00		130,083.00
1.3.3.5.1.1	130,083.00		130,083.00
1.3.3.5.2	10,855.44		10,855.44
1.3.3.5.2.2	10,855.44		10,855.44
1.3.3.9.1	5,743.62		5,743.62
1.3.3.9.1.4	5,743.62		5,743.62
1.3.3.9.2	36,631.80		36,631.80
1.3.3.9.2.16	674.94		674.94
1.3.3.9.2.17	310.00		310.00
1.3.3.9.2.21	3,096.86		3,096.86
1.3.3.9.2.23	32,550.00		32,550.00
1.3.3.9.2.8		0.00	0.00
1.3.3.9.2.9		0.00	0.00
1.5.2.1.1	25.40		25.40
1.5.2.1.1.1	25.40		25.40
1.5.2.1.5	1,939.52		1,939.52
1.5.2.1.5.1	1,939.52		1,939.52
1.5.2.2.1	0.00		0.00
1.5.2.2.1.1	0.00		0.00
1.5.5.1.1	0.00		0.00
1.5.5.1.2.1		0.00	0.00
1.5.5.1.4		0.00	0.00
1.5.5.1.4.99		0.00	0.00
OTROS INGRESOS DIVERSOS	212.20		212.20
1.5.5.1.4.99	212.20		212.20
TOTAL	122,927.00	288,667.48	382,594.48

INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
CADENA DEL INGRESO		08 OTROS	09 RECURSOS	
Categoría de Ingreso	Grupo Genérico del Ingreso	IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	Sub Genérico del Ingreso			68,363.00
	Específico del Ingreso	68,363.00		67,109.00
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	67,109.00		49,874.00
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	48,674.00		49,874.00
1.1.2.1.1	PREDIAL	49,874.00		17,435.00
1.1.2.1.1.1	Predial	17,435.00		17,435.00
1.1.2.1.2	ALCABALA	17,435.00		1,254.00
1.1.2.1.2.1	Alcabala	1,254.00		1,254.00
1.1.2.2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE	1,254.00		1,254.00
1.1.2.2.1	AL PATRIMONIO VEHICULAR	1,254.00		2,023.00
1.1.2.2.1.1	Al Patrimonio Vehicular		2,023.00	2,023.00
1.3.11.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES	4,970.00		4,970.00
1.3.11.1.99	Otros productos agrícolas y forestales (papa, verdura y otros)	4,970.00		4,970.00
1.3.12.1	VENTA DE BIENES PECUARIOS	29,249.00		29,249.00
1.3.12.1.1	Venta de animales (cuyes)	29,249.00		29,249.00
1.3.13.1	VENTA DE PRODUCTOS MINERALES	60.00		60.00
1.3.13.1.1	Venta de Agua	60.00		60.00
1.3.14.1	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	2,522.00		2,522.00
1.3.14.1.2	Productos Agroindustriales (venta de abono)	2,522.00		2,522.00
1.3.16.1	VENTA DE OTROS BIENES			
1.3.16.1.2	Venta de bienes para licitación pública, concursos y otros	6,550.10		6,550.10
1.3.16.1.99	Otros Bienes - Lianas usadas - otros	3,570.70		3,570.70
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,979.40		2,979.40
1.3.2.10.1.1	Formularios	14,942.50		14,942.50
1.3.2.10.1.2	Certificaciones diversas	2,948.70		2,948.70
1.3.2.11	REGISTROS Y LICENCIAS			
1.3.2.11.1	Registro Civil	11,993.80		11,993.80
1.3.2.11.2	Tasas registrales	20.20		20.20
1.3.2.11.3	Expedición de partidas certificadas	20.20		20.20
1.3.2.11.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN	25,015.73		25,015.73
1.3.2.11.4.1	Constancias y Certificados	5,750.30		5,750.30
1.3.2.11.4.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCIÓN	4,365.20		4,365.20
1.3.2.11.4.2.1	Licencia de Construcción	14,900.23		14,900.23
1.3.2.11.4.2.2	Inspección Ocular	37,249.10		37,249.10
1.3.2.11.4.2.2.1	Otros Derechos - Administrativos de Construcción	1,434.40		1,434.40
1.3.2.11.4.2.2.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTE Y COMUNIC.	2,471.90		2,471.90
1.3.2.11.4.2.2.2.1	Expedición de constancias	21,781.00		21,781.00
1.3.2.11.4.2.2.2.2	Trámite por tránsito vehicular	891.00		891.00
1.3.2.11.4.2.2.2.3	Derechos de permiso de operación, Revisión Técnica			
1.3.2.11.4.2.2.2.4	Derechos de Inscripción	3,190.00		3,190.00
1.3.2.11.4.2.2.2.5	Guardanía-Depósitos de vehículos	7,480.80		7,480.80
1.3.2.11.4.2.2.2.6	Estacionamiento de vehículos	17,762.00		17,762.00
1.3.2.11.4.2.2.2.7	Licencias			
1.3.2.11.4.2.2.2.8	DERECHOS ADMINIST. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,315.00		2,315.00
1.3.2.11.4.2.2.2.9	Derechos de inscripción, cambio de nombre	15,447.00		15,447.00
1.3.2.11.4.2.2.2.10	Licencias de Funcionamiento y otros			
1.3.2.11.4.2.2.2.11	Puestos, Kioskos, y Otros (Cise)	58,686.00		58,686.00
1.3.2.11.4.2.2.2.12	Anuncios y Propaganda	58,686.00		58,686.00
1.3.2.11.4.2.2.2.13	INMUEBLES Y TERRENOS	14,454.90		14,454.90
1.3.2.11.4.2.2.2.14	Edificios e instalaciones	14,454.90		14,454.90
1.3.2.11.4.2.2.2.15	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,415.50		6,415.50
1.3.2.11.4.2.2.2.16	Maquinarias y Equipos (alquiler de maquinaria)	6,415.50		6,415.50
1.3.2.11.4.2.2.2.17	SERVICIOS POR ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN	54,386.16		54,386.16
1.3.2.11.4.2.2.2.18	Servicios por Recaudación de Contribuciones	744.66		744.66
1.3.2.11.4.2.2.2.19	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	220.00		220.00
1.3.2.11.4.2.2.2.20	Servicios funerarios y de cementero	12,370.50		12,370.50
1.3.2.11.4.2.2.2.21	Servicios por reconocimiento de carnes, carnal	41,051.00		41,051.00
1.3.2.11.4.2.2.2.22	Servicios de Saneamiento			
1.3.2.11.4.2.2.2.23	Limpieza pública			
1.3.2.11.4.2.2.2.24	Servicios de Mantenimiento y Reparación			
1.3.2.11.4.2.2.2.25	Servicios a terceros			
1.4.2.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	270.10		270.10
1.4.2.3.1.4	De otras Entidades Públicas	270.10		270.10
1.8.2.1.1	DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,879.20		4,879.20
1.8.2.1.1.1	De Administración General	4,879.20		4,879.20
1.8.2.1.8	DE TRANSPORTE			
1.8.2.1.8.1	Infracciones de Reglamento de Tránsito			
1.8.81.1	REMATE DE BIENES	1,289.47		1,289.47
1.8.81.1.1	Venta de Chatarra	1,289.47		1,289.47
1.8.81.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS			
1.8.81.4.99	Otros Ingresos Diversos	68,363.00	280,744.96	349,107.96
	TOTAL			

INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2018			
CADENA DEL INGRESO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
Categoría de Ingreso		08 OTROS	09 RECURSOS
Grupo Genérico del Ingreso		IMPUESTOS	DIRECTAMENTE
Sub Genérica del Ingreso		MUNICIPALES	RECAUDADOS
Específica del Ingreso			TOTAL
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	68,363.00	68,363.00
1.1.21	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	67,109.00	67,109.00
1.1.21.1	PREDIAL	49,674.00	49,674.00
1.1.21.11	Predial	49,674.00	49,674.00
1.1.21.2	ALCABALA	17,435.00	17,435.00
1.1.21.21	Alcabala	17,435.00	17,435.00
1.1.22	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE	1,254.00	1,254.00
1.1.22.1	AL PATRIMONIO VEHICULAR	1,254.00	1,254.00
1.1.22.11	Al Patrimonio Vehicular	1,254.00	1,254.00
1.3.11.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES	2,023.00	2,023.00
1.3.11.199	Otros productos agrícolas y forestales (papa, verdura y otros)	2,023.00	2,023.00
1.3.12.1	VENTA DE BIENES PECUARIOS	4,970.00	4,970.00
1.3.12.11	Venta de animales (cuyes)	4,970.00	4,970.00
1.3.13.1	VENTA DE PRODUCTOS MINERALES	29,249.00	29,249.00
1.3.13.11	Venta de Agua	29,249.00	29,249.00
1.3.14.1	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	60.00	60.00
1.3.14.12	Productos Agroindustriales (venta de abono)	60.00	60.00
1.3.19.1	VENTA DE OTROS BIENES	2,822.00	2,822.00
1.3.19.12	Venta de bases para licitación pública, concursos y otros	2,522.00	2,522.00
1.3.19.199	Otros Bienes - Lianas usadas -otros	-	-
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,550.10	6,550.10
1.3.2.10.11	Formularios	3,570.70	3,570.70
1.3.2.10.15	Certificaciones diversas	2,979.40	2,979.40
1.3.21.1	REGISTROS Y LICENCIAS	14,942.50	14,942.50
1.3.21.11	Registro Civil	2,948.70	2,948.70
1.3.21.12	Tasas registrales	-	-
1.3.21.15	Expedición de partidas certificadas	11,993.80	11,993.80
1.3.23.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN	20.20	20.20
1.3.23.14	Constancias y Certificados	20.20	20.20
1.3.25.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCIÓN	26,915.73	26,915.73
1.3.25.21	Licencia de Construcción	5,750.30	5,750.30
1.3.25.22	Inspección Ocular	4,365.20	4,365.20
1.3.25.2.99	Otros Derechos - Administrativos de Construcción	14,900.23	14,900.23
1.3.26.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTE Y COMUNIC.	37,249.10	37,249.10
1.3.26.1.12	Expedición de constancias	1,434.40	1,434.40
1.3.26.12	Trámite por tránsito vehicular	2,471.90	2,471.90
1.3.26.13	Derechos de permiso de operación, Revisión Técnica	21,781.00	21,781.00
1.3.26.14	Derechos de inscripción	891.00	891.00
1.3.26.15	Guardiania-Depósitos de vehículos	-	-
1.3.26.16	Estacionamiento de vehículos	3,190.00	3,190.00
1.3.26.19	Licencias	7,480.80	7,480.80
1.3.29.1	DERECHOS ADMINIST. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	17,762.00	17,762.00
1.3.29.11	Derechos de inscripción cambio de nombre	-	-
1.3.29.14	Licencias de Funcionamiento y otros	2,315.00	2,315.00
1.3.29.15	Puestos, Kioskos, y Otros (Cisa)	15,447.00	15,447.00
1.3.29.16	Anuncios y Propaganda	-	-
1.3.35.1	INMUEBLES Y TERRENOS	58,686.00	58,686.00
1.3.35.11	Edificios e instalaciones	58,686.00	58,686.00
1.3.35.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	14,454.90	14,454.90
1.3.35.22	Maquinarias y Equipos (alquiler de maquinaria)	14,454.90	14,454.90
1.3.39.1	SERVICIOS POR ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN	8,415.50	8,415.50
1.3.39.14	SERVICIOS POR ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN	6,415.50	6,415.50
1.3.39.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	54,386.16	54,386.16
1.3.39.2.16	Servicios por Recaudación de Contribuciones	744.66	744.66
1.3.39.2.17	SERVICIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	220.00	220.00
1.3.39.2.21	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	12,370.50	12,370.50
1.3.39.2.23	SERVICIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	41,051.00	41,051.00
1.3.39.2.25	SERVICIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	-	-
1.3.39.2.26	SERVICIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	-	-
1.3.39.2.29	SERVICIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	-	-
1.4.2.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	270.10	270.10
1.4.2.3.1.4	De otras Entidades Publicas	270.10	270.10
1.5.2.1.1	DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,879.20	4,879.20
1.5.2.1.11	De Administración General	4,879.20	4,879.20
1.5.2.1.5.1	DE TRANSPORTE	-	-
1.5.2.1.5.1.1	Infracciones de Reglamento de Tránsito	-	-
1.5.2.1.5.1.2	REMATE DE BIENES	1,289.47	1,289.47
1.5.2.1.5.1.2.1	Venta de Chatarra	1,289.47	1,289.47
1.5.2.1.5.1.2.2	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.1	Otros Ingresos Diversos	58,363.00	288,744.96
1.5.2.1.5.1.2.2.2	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	349,167.96
1.5.2.1.5.1.2.2.3	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.5	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.6	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.7	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.8	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.9	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.10	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.11	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.12	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.13	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.14	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.15	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.16	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.17	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.18	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.19	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.20	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.21	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.22	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.23	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.24	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.25	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.26	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.27	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.28	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.29	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.30	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.31	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.32	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.33	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.34	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.35	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.36	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.37	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.38	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.39	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.40	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.41	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.42	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.43	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.44	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.45	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.46	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.47	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.48	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.49	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.50	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.51	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.52	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.53	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.54	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.55	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.56	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.57	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.58	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.59	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.60	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.61	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.62	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.63	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.64	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.65	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.66	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.67	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.68	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.69	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.70	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.71	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.72	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.73	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.74	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.75	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.76	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.77	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.78	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.79	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.80	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.81	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.82	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.83	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.84	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.85	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.86	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.87	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.88	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.89	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.91	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.92	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.93	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.94	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.95	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.96	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.97	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.98	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.2.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.2.3	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.3	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.5	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.6	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.7	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.8	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.9	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.10	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.11	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.12	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.13	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.14	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.15	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.16	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.17	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.18	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.19	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.20	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.21	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.22	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.23	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.24	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.25	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.26	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.27	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.28	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.29	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.30	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.31	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.32	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.33	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.34	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.35	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.36	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.37	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.38	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.39	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.40	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.41	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.42	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	-
1.5.2.1.5.1.4			

INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

CATEGORÍA DE INGRESO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	08 OTROS	09 RECURSOS	
	IMPUESTOS MUNICIPALES	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
CADENA DEL INGRESO			
Categoría de Ingreso			
Grupo Genérico del Ingreso			
Sub Genérica del Ingreso			
Específica del Ingreso			
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	144,358.88	144,358.88
1.1.21	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	142,950.88	142,950.88
1.1.21.1	PREDIAL	108,856.00	108,856.00
1.1.21.11	Presal	108,856.00	108,856.00
1.1.21.2	ALCABALA	34,094.88	34,094.88
1.1.21.21	Alcabala	34,094.88	34,094.88
1.1.22	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE	1,408.00	1,408.00
1.1.22.1	AL PATRIMONIO VEHICULAR	1,408.00	1,408.00
1.1.22.11	Al Patrimonio Vehicular	1,408.00	1,408.00
1.3.11.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES	4,457.00	4,457.00
1.3.11.100	Otros productos agrícolas y forestales (papá, ventura y otros)	4,457.00	4,457.00
1.3.12.1	VENTA DE BIENES PECUARIOS	3,620.00	3,620.00
1.3.12.11	Venta de animales (cuyes)	3,620.00	3,620.00
1.3.13.1	VENTA DE PRODUCTOS MINERALES	52,625.00	52,625.00
1.3.13.11	Venta de Agua	52,625.00	52,625.00
1.3.14.1	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	60.00	60.00
1.3.14.12	Productos Agroindustriales (venta de abonos)	60.00	60.00
1.3.18.1	VENTA DE OTROS BIENES	100.00	100.00
1.3.18.12	Venta de casas para lotación pública, concursos y otros	100.00	100.00
1.3.18.100	Otros Bienes - Lanzas usadas - otros		0.00
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	11,096.40	11,096.40
1.3.2.10.11	Formularios	7,550.80	7,550.80
1.3.2.10.15	Certificaciones diversas copias	3,547.60	3,547.60
1.3.21.1	REGISTROS Y LICENCIAS	14,197.20	14,197.20
1.3.21.11	Registro Civil	2,372.40	2,372.40
1.3.21.12	Tasas registrales	120.00	120.00
1.3.21.15	Expedición de partidas certificadas	11,704.80	11,704.80
1.3.23.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN	26.90	26.90
1.3.23.14	Constancias y Certificados	26.90	26.90
1.3.25.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCIÓN	23,343.60	23,343.60
1.3.25.21	Licencia de Construcción	17,249.90	17,249.90
1.3.25.22	Inspección Ocular	4,602.70	4,602.70
1.3.25.2.00	Otros Derechos - Administrativo de Construcción	1,491.00	1,491.00
1.3.28.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTE Y COMUNIC.	68,378.70	68,378.70
1.3.28.1.12	Expedición de constancias	2,299.70	2,299.70
1.3.28.12	Trámite por tránsito vehicular	1,908.70	1,908.70
1.3.28.13	Derechos de permiso de operación, Revisión Técnica	51,207.90	51,207.90
1.3.28.14	Derechos de inscripción	2,177.20	2,177.20
1.3.28.15	Guardería Depósitos de vehículos		0.00
1.3.28.16	Estacionamiento de vehículos	3,677.80	3,677.80
1.3.28.19	Licencias	7,107.40	7,107.40
1.3.28.1	DERECHOS ADMINIST. DE INDUSTRIA Y COMERCIO	16,568.90	16,568.90
1.3.28.11	Derechos de inscripción cambio de nombre	79.00	79.00
1.3.28.14	Licencias de Funcionamiento y otros	3,239.00	3,239.00
1.3.28.15	Puestos, Kioskos y Otros (Casa)	13,250.90	13,250.90
1.3.28.16	Anuncios y Propaganda		0.00
1.3.32.1	SERVICIOS DE TRANSPORTE	203.00	203.00
1.3.32.100	Otros servicios de transporte (alquiler de maquinaria)	203.00	203.00
1.3.32.2	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0.00	0.00
1.3.32.22	Publicación de avisos y comunicaciones	0.00	0.00
1.3.35.1	INMUEBLES Y TERRENOS	84,981.50	84,981.50
1.3.35.11	Edificios e instalaciones	84,981.50	84,981.50
1.3.35.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,948.80	3,948.80
1.3.35.22	Maquinaria y Equipos (alquiler de maquinaria)	3,948.80	3,948.80
1.3.39.1	SERVICIOS POR ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN	11,743.00	11,743.00
1.3.39.14	Servicios por Recaudación de Contribuciones	11,743.00	11,743.00
1.3.39.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	65,408.20	65,408.20
1.3.39.2.16	Servicios funerarios y de cementerio	1,094.50	1,094.50
1.3.39.2.17	Servicios por recordatorio de carnés, carné	448.00	448.00
1.3.39.2.21	Servicios de saneamiento	7,697.90	7,697.90
1.3.39.2.22	Limpieza pública	58,167.80	58,167.80
1.3.39.28	Servicios de Mantenimiento y Reparación		0.00
1.3.39.29	Servicios no terceros		0.00
1.5.2.1.1	DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	277.70	277.70
1.5.2.1.11	De Administración General	277.70	277.70
1.5.21.8	DE TRANSPORTE	6,638.30	6,638.30
1.5.21.5.1	Infracciones de Reglamento de Tránsito	6,638.30	6,638.30
1.5.22.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00
1.5.22.11	Sanciones de administración general	0.00	0.00
1.5.51.1	REMATE DE BIENES	0.00	0.00
1.5.51.21	Venta de Chatarra		0.00
1.5.51.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	6,021.20	6,021.20
1.5.51.4.00	Otros Ingresos Diversos	6,021.20	6,021.20
TOTAL		144,358.88	373,697.49

Anexo 8: Servicios Públicos

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PUBLICO - NEF
SIAT - Módulo de Programación y Finanzas
Versión: 14/05/10

Fecha : 09/01/2018
Hora : 09:10:56
Página: 1 de 15

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 08 PATAZ
DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	32 295	2 641 295		134 143	3 998 150	6 805 843
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		50 000			50 000	100 000
2.00722 CONSTRUCCION DE POSTAS MEDICAS		50 000			50 000	100 000
4.00000 INSTALACION DE PUESTOS DE SALUD		50 000			50 000	100 000
20 SALUD		50 000			50 000	100 000
044 SALUD INDIVIDUAL		50 000			50 000	100 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		50 000			50 000	100 000
0064893 CONSTRUCCION POSTA MEDICA		50 000			50 000	100 000
130801 LA LIBERTAD						
6 GASTOS DE CAPITAL		50 000			50 000	100 000
6.2.0 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50 000			50 000	100 000
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		314 400		4 191		318 591
3.00035 PATRULLAJE POR SECTOR		309 400		4 191		313 591
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		309 400		4 191		313 591
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		309 400		4 191		313 591
014 ORDEN INTERNO		309 400		4 191		313 591
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		309 400		4 191		313 591
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		309 400		4 191		313 591
130801 LA LIBERTAD,						
5 GASTOS CORRIENTES		309 400		4 191		313 591
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		309 400		4 191		313 591
3.00035 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		5 000				5 000
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5 000				5 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		5 000				5 000
014 ORDEN INTERNO		5 000				5 000
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		5 000				5 000
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		5 000				5 000

000041

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 08 PATAZ
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	06 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
130801 LA LIBERTAD,PATAZ						
5 GASTOS CORRIENTES		5 000				5 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		5 000				5 000
0608 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3.06058 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		415 900		2 622		418 522
5.06432 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		386 900		2 622		389 522
17 AMBIENTE		386 900		2 622		389 522
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		386 900		2 622		389 522
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		386 900		2 622		389 522
0107162 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		386 900		2 622		389 522
130801 LA LIBERTAD,PATAZ		386 900		2 622		389 522
5 GASTOS CORRIENTES		386 900		2 622		389 522
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		92 900				92 900
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		294 000		2 622		296 622
3.06056 CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		5 000				5 000
5.06432 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		5 000				5 000
17 AMBIENTE		5 000				5 000
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		5 000				5 000
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		5 000				5 000
0107165 DIFUSION DE LA EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		5 000				5 000
130801 LA LIBERTAD,PATAZ,TAYABAMBA		5 000				5 000
5 GASTOS CORRIENTES		5 000				5 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		5 000				5 000
3.06056 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS		24 000				24 000
5.06433 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		24 000				24 000
17 AMBIENTE		24 000				24 000

000046

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 08 PATAZ
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		24 000				24 000
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		24 000				24 000
0107168 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPAL ES		24 000				24 000
130801 LA LIBERTAD						
5 GASTOS CORRIENTES		24 000				24 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		24 000				24 000
0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL		5 000				5 000
3.00052 PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO		5 000				5 000
5.00416 PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES		5 000				5 000
10 AGROPECUARIA		5 000				5 000
024 PECUARIO		5 000				5 000
0048 PROTECCION SANITARIA ANIMAL		5 000				5 000
0100058 PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES		5 000				5 000
130801 LA LIBERTAD						
5 GASTOS CORRIENTES		5 000				5 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		5 000				5 000
0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL		20 000				20 000
3.00038 PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS		20 000				20 000
5.00018 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS		20 000				20 000
10 AGROPECUARIA		20 000				20 000
023 AGRARIO		20 000				20 000
0046 PROTECCION SANITARIA VEGETAL		20 000				20 000
0057515 CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS		20 000				20 000
130801 LA LIBERTAD						
5 GASTOS CORRIENTES		20 000				20 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		20 000				20 000
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO					1 420 222	1 420 222

00001

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 08 PATAZ
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	06 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
0188120 IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO		2 605				2 605
130801 LA LIBERTAD,						
5 GASTOS CORRIENTES		2 605				2 605
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		2 605				2 605
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	32 255	1 360 299		1 548	718 058	2 112 160
2.00597 CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES		1 000 000				1 000 000
4.00007 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL		1 000 000				1 000 000
15 TRANSPORTE		1 000 000				1 000 000
033 TRANSPORTE TERRESTRE		1 000 000				1 000 000
0066 VIAS VECINALES		1 000 000				1 000 000
0005066 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TROCHAS		1 000 000				1 000 000
130801 LA LIBERTAD,P						
6 GASTOS DE CAPITAL		1 000 000				1 000 000
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 000 000				1 000 000
3.00013 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	32 255	113 755			128 990	275 000
5.00145 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	32 255					32 255
15 TRANSPORTE	32 255					32 255
033 TRANSPORTE TERRESTRE	32 255					32 255
0066 VIAS VECINALES	32 255					32 255
0071363 MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP.RIIL-ALPAMARCA - DISTRITO DE PAPAUY-PATAZ-LA LIBERTAD	32 255					32 255
130801 LA LIBERTAD,P						
5 GASTOS CORRIENTES	32 255					32 255
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	32 255					32 255
5.00237 MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS		113 755			128 990	242 745
15 TRANSPORTE		113 755			128 990	242 745
033 TRANSPORTE TERRESTRE		113 755			128 990	242 745
0066 VIAS VECINALES		113 755			128 990	242 745
0205341 MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAVIMENTADO TRAMO JR. SIMON BOLIVAR LOCALIDAD DE TAYABAMBA, DISTRITO DE		113 755			128 990	242 745

000041

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 08 PATAZ
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
0188126 IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO		2 605				2 605
130801 LA LIBERTAD,						
5 GASTOS CORRIENTES		2 605				2 605
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		2 605				2 605
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	32 255	1 360 299		1 548	718 056	2 112 160
2.00597 CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES		1 000 000				1 000 000
4.00007 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL		1 000 000				1 000 000
15 TRANSPORTE		1 000 000				1 000 000
033 TRANSPORTE TERRESTRE		1 000 000				1 000 000
0066 VIAS VECINALES		1 000 000				1 000 000
0005066 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TROCHAS		1 000 000				1 000 000
130801 LA LIBERTAD,P/						
6 GASTOS DE CAPITAL		1 000 000				1 000 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 000 000				1 000 000
3.00013 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	32 255	113 755			128 990	275 000
5.00145 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	32 255					32 255
15 TRANSPORTE	32 255					32 255
033 TRANSPORTE TERRESTRE	32 255					32 255
0066 VIAS VECINALES	32 255					32 255
0071363 MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO EMP. RIB-ALPAMARCA - DISTRITO DE PAPAJOY-PATAZ-LA LIBERTAD	32 255					32 255
130801 LA LIBERTAD,P						
5 GASTOS CORRIENTES	32 255					32 255
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	32 255					32 255
5.00237 MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS		113 755			128 990	242 745
15 TRANSPORTE		113 755			128 990	242 745
033 TRANSPORTE TERRESTRE		113 755			128 990	242 745
0066 VIAS VECINALES		113 755			128 990	242 745
0209341 MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAVIMENTADO TRAMO JR. SIMON BOLIVAR LOCALIDAD DE TAYABAMBA, DISTRITO DE		113 755			128 990	242 745

0000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 08 PATAZ
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
3.99999 SIN PRODUCTO		5 675 782	57 630	66 786		5 800 198
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		587 120		4 000		591 120
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		587 120		4 000		591 120
006 GESTION		587 120		4 000		591 120
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		587 120		4 000		591 120
0001109 NORMAR Y FISCALIZAR		587 120		4 000		591 120
130801 LA LIBERTAD						
5 GASTOS CORRIENTES		587 120		4 000		591 120
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		278 620				278 620
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		308 500		4 000		312 500
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		5 088 662	57 630	62 786		5 209 078
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		5 088 662	57 630	62 786		5 209 078
006 GESTION		5 088 662	57 630	62 786		5 209 078
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		5 088 662	57 630	62 786		5 209 078
0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		4 959 672	44 700	51 469		5 055 841
130801 LA LIBERTAD						
5 GASTOS CORRIENTES		4 779 672	44 700	51 469		4 875 841
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 049 109				2 049 109
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		21 000				21 000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		2 704 263	44 700	51 469		2 800 432
5 2.5 OTROS GASTOS		5 300				5 300
6 GASTOS DE CAPITAL		180 000				180 000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		180 000				180 000
0017743 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS		32 400	5 690	10 167		48 257
130801 LA LIBERTAD						
5 GASTOS CORRIENTES		32 400	5 690	10 167		48 257
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		32 400	5 690	10 167		48 257
0026285 FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL		96 590	7 240	1 150		104 980

000030

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 08 PATAZ
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
130801 LA LIBERTAD, /						
5 GASTOS CORRIENTES		96 590	7 240	1 150		104 980
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		96 590	7 240	1 150		104 980
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	541 465	738 831	22 370	134 791	601 613	2 039 070
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	541 465	738 831	22 370	134 791	601 613	2 039 070
2.00162 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		262 551			450 000	712 551
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION		262 551			450 000	712 551
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		262 551			450 000	712 551
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		262 551			200 000	462 551
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		262 551			200 000	462 551
0011329 ELABORACION DE PERFILES DE PROYECTOS		262 551			200 000	462 551
130801 LA LIBERTAD, /					200 000	462 551
6 GASTOS DE CAPITAL		262 551			200 000	462 551
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		262 551			200 000	462 551
006 GESTION					250 000	250 000
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					250 000	250 000
0025783 ELABORACION DE EXPEDIENTE					250 000	250 000
130801 LA LIBERTAD					250 000	250 000
6 GASTOS DE CAPITAL					250 000	250 000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					250 000	250 000
3.99999 SIN PRODUCTO	541 465	470 280	22 370	134 791	151 613	1 320 519
5.00045 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		63 932	4 500	31 900		100 332
23 PROTECCION SOCIAL		63 932	4 500	31 900		100 332
051 ASISTENCIA SOCIAL		63 932	4 500	31 900		100 332
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		63 932	4 500	31 900		100 332
0000218 ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO		63 932	4 500	31 900		100 332
130801 LA LIBERTAD, /						100 332
5 GASTOS CORRIENTES		63 932	4 500	31 900		100 332

000000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 08 PATAZ
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMA						
PRODUCTO / PROYECTO						
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA						
FUNCION						
DIVISION FUNCIONAL						
GRUPO FUNCIONAL						
FINALIDAD						
UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO						
CG						
GENE.						
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		39 352		4 909		44 261
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		4 840		6 771		11 611
5. 2.5 OTROS GASTOS		19 700	4 500	20 220		44 420
5.00057 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES		44 355				44 355
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		44 355				44 355
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA		44 355				44 355
0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD		44 355				44 355
0010119 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES		44 355				44 355
130801 LA LIBERTAD		44 355				44 355
5 GASTOS CORRIENTES		44 355				44 355
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		31 155				31 155
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		13 200				13 200
5.00061 CONTROL SANITARIO		58				58
20 SALUD		58				58
043 SALUD COLECTIVA		58				58
0093 REGULACION Y CONTROL SANITARIO		58				58
0025495 CONTROL SANITARIO		58				58
130801 LA LIBERTAD		58				58
5 GASTOS CORRIENTES		58				58
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		58				58
5.00063 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)		28 380				28 380
23 PROTECCION SOCIAL		28 380				28 380
051 ASISTENCIA SOCIAL		28 380				28 380
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		28 380				28 380
0016484 DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE		28 380				28 380
130801 LA LIBERTAD		28 380				28 380
5 GASTOS CORRIENTES		28 380				28 380
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		28 380				28 380

000000
 130801

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA: 08 PATAZ
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	06 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA		23 100		1 000	151 613	175 713
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		23 100		1 000	151 613	175 713
006 GESTION		23 100		1 000	151 613	175 713
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		23 100		1 000	151 613	175 713
0031732 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		23 100		1 000	151 613	175 713
130801 LA LIBERTAD						
5 GASTOS CORRIENTES		23 100		1 000	151 613	175 713
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		23 100		1 000	151 613	175 713
5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		24 305		2 900		27 205
17 AMBIENTE		24 305		2 900		27 205
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		24 305		2 900		27 205
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO		24 305		2 900		27 205
0022542 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES		24 305		2 900		27 205
130801 LA LIBERTAD						
5 GASTOS CORRIENTES		24 305		2 900		27 205
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		20 855				20 855
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		3 450		2 900		6 350
5.00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES		9 605				9 605
24 PREVISION SOCIAL		9 605				9 605
052 PREVISION SOCIAL		9 605				9 605
0116 SISTEMAS DE PENSIONES		9 605				9 605
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS		9 605				9 605
130801 LA LIBERTAD,						
5 GASTOS CORRIENTES		9 605				9 605
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		9 605				9 605
5.00102 PLANEAMIENTO URBANO		700				700
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		700				700
041 DESARROLLO URBANO		700				700

000000

000028

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA : 08 PATAZ
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2018
					5 GASTOS CORRIENTES	9 605
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9 605
		5.001022 PLANEAMIENTO URBANO			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	700
					5 GASTOS CORRIENTES	700
					3 BIENES Y SERVICIOS	700
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE			1-00 RECURSOS ORDINARIOS	255 958
					5 GASTOS CORRIENTES	217 522
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	217 522
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 091
					5 GASTOS CORRIENTES	7 091
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5 091
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 000
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	31 345
					5 GASTOS CORRIENTES	31 345
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31 145
					3 BIENES Y SERVICIOS	200
		5.001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA			1-00 RECURSOS ORDINARIOS	323 943
					5 GASTOS CORRIENTES	323 943
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	323 943
		5.001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 600
					5 GASTOS CORRIENTES	4 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	4 000
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	600
					5 GASTOS CORRIENTES	600
					3 BIENES Y SERVICIOS	600
		5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	101 246
					5 GASTOS CORRIENTES	35 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	35 000
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	50 500
					5 GASTOS CORRIENTES	50 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	50 500
					5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES	15 746
					5 GASTOS CORRIENTES	15 746
					3 BIENES Y SERVICIOS	12 246
					5 OTROS GASTOS	3 500
		5.001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE			2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	139 424
					5 GASTOS CORRIENTES	12 900
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 700
					5 OTROS GASTOS	2 700
					6 GASTOS DE CAPITAL	3 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 200
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 200
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	124 400
					5 GASTOS CORRIENTES	74 400
					3 BIENES Y SERVICIOS	49 400
					5 OTROS GASTOS	25 000
					6 GASTOS DE CAPITAL	50 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50 000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
 PROVINCIA : 08 PATAZ
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIL

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2018
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						6 805 843
	0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				100 000
		2.007228 CONSTRUCCION DE POSTAS MEDICAS				100 000
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	50 000
				6	GASTOS DE CAPITAL	50 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50 000
				5-18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	50 000
				6	GASTOS DE CAPITAL	50 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50 000
	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				318 591
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				313 591
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 191
				5	GASTOS CORRIENTES	4 191
					3 BIENES Y SERVICIOS	309 400
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	309 400
				5	GASTOS CORRIENTES	309 400
					3 BIENES Y SERVICIOS	309 400
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				5 000
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5 000
				5	GASTOS CORRIENTES	5 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 000
	0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				418 522
		3.000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				389 522
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 622
				5	GASTOS CORRIENTES	2 622
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 622
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	386 900
				5	GASTOS CORRIENTES	386 900
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	92 900
					3 BIENES Y SERVICIOS	294 000
		3.000581 CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS				5 000
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5 000
				5	GASTOS CORRIENTES	5 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 000
		3.000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS				24 000
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	24 000
				5	GASTOS CORRIENTES	24 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	24 000
	0039	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL				5 000
		3.000523 PRODUCTOR PECUARIO CON MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES EN SUS ANIMALES POR EL CONTROL SANITARIO				5 000
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5 000
				5	GASTOS CORRIENTES	5 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 000
	0040	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL				20 000
		3.000380 PRODUCTORES AGRICOLAS CON MENOR PRESENCIA DE PLAGAS PRIORIZADAS				20 000
				5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	20 000
				5	GASTOS CORRIENTES	20 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	20 000
	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO				1 420 222
		2.005898 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO				1 420 222
				5-18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1 420 222
				6	GASTOS DE CAPITAL	1 420 222
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO	1 420 222